

Informe final Máster Universitario en Asesoramiento y Control Presupuestario de Defensa por la Universidad de Alcalá

4317395

Fecha del informe: 22 de diciembre de 2025

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317395
Denominación Título:	Máster Universitario en Asesoramiento y Control Presupuestario de Defensa por la Universidad de Alcalá
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Centro Universitario de la Defensa
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Asesoramiento y Control Presupuestario de Defensa por la Universidad de Alcalá se imparte en Centro Universitario de la Defensa. Su plan de estudios se ha implantado de manera rigurosa, conforme a la Memoria de Verificación. Las guías docentes están actualizadas para los cursos 2024/25 y 2025/26, detallando competencias, metodologías y sistemas de evaluación.

Las prácticas son obligatorias (6 ECTS) y se desarrollan en unidades relevantes del Ministerio de Defensa, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos en contextos reales. En respuesta a una recomendación del informe de seguimiento de 2024, se ha adecuado el sistema de evaluación en las guías del curso 2025/26 para que la valoración del tutor del centro suponga el 50% y la del tutor académico otro 50%. Se ha constatado que las prácticas se realizan mediante estancias en diferentes unidades, por lo que se recomienda modificar la Memoria de Verificación para que recoja esta peculiaridad.

La satisfacción de los estudiantes con la organización de la enseñanza fue de 5,14 sobre 10 en el curso 2022/23 y de 5,60 sobre 10 en el curso 2023/24.

La coordinación se articula eficazmente a través de la Dirección del Máster y la Jefatura de Estudios de la Escuela Militar de Intervención. Ambos participan en la Comisión Académica, principal órgano de decisión. La coordinación entre la teoría y la práctica es adecuada, ya que suelen ser impartidas por el mismo profesor.

La satisfacción del alumnado con la coordinación es de 5,14 (curso 2022/23) y 5,6 (curso 2023/24), valores ligeramente inferiores a la media de la UAH. No obstante, en este ámbito, la satisfacción del PDI es excelente: 9,4 (curso 2022/23) y 9,67 (curso 2023/24), por encima de la media de la Universidad.

Se constata que, a diferencia de lo que sucede en la Comisión de Calidad, en la Comisión Académica no hay un representante de los estudiantes, estando así establecido en la Memoria.

El acceso al Máster está restringido exclusivamente a profesionales que han superado un exigente concurso-oposición para el acceso al Cuerpo Militar de Intervención. Este filtro garantiza un perfil de ingreso idóneo y de alto rendimiento.

La matrícula ha sido de 11, 7 y 12 estudiantes en los cursos 2021/22, 2022/23 y 2023/24, respectivamente. En el último curso se cubrió un 80% de las 15 plazas ofertadas, cifra condicionada por la oferta de empleo público del Ministerio de Defensa. Destaca que el número de mujeres matriculadas es consistentemente superior al de hombres.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información es completa y accesible a través de la web institucional de la UAH y del Centro Universitario de la Defensa. La web es intuitiva y contiene información actualizada sobre el plan de estudios, competencias, guías docentes, acceso y sistema de calidad.

Se publica la información del profesorado de la UAH, pero la del personal militar es restringida por motivos de confidencialidad, aunque sus CV están disponibles internamente para su consulta.

La satisfacción del alumnado con la información proporcionada por el Título ha sido de 6,86 (curso 2022/23) y 6,6 (curso 2023/24). La tasa de respuesta a las encuestas en el último curso fue alta, del 83,3% (10 de 12 estudiantes).

Se identifica la conveniencia de actualizar los datos estadísticos agregados del profesorado en la web (actualmente se corresponden al curso 2022/23) y aportar información más específica sobre las prácticas externas en la página del Título.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con una Comisión de Calidad con representación de todos los grupos de interés, incluido un representante de los estudiantes. Este órgano se reúne periódicamente, analiza los indicadores y resultados, y elabora informes anuales con planes de mejora donde se especifican acciones, responsables y plazos.

El sistema de garantía de calidad recoge información a través de encuestas de satisfacción a estudiantes, PDI y personal de apoyo. La participación en las encuestas de valoración del profesorado es elevada, superando el 80% en el curso 2023/24.

No se realizan encuestas a egresados ni a tutores externos de prácticas. Se valora positivamente que se hayan empezado a realizar encuestas a los empleadores (mandos de los destinos de los egresados).

El Centro Universitario de la Defensa tiene su propio sistema de indicadores de calidad, en paralelo al universitario, para medir diferentes parámetros.

Como sugerencia de mejora, se aconseja valorar la posibilidad de interrelacionar ambos sistemas de gestión de la información, a fin de lograr una mejor toma de decisiones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El claustro de profesores del Título combina personal académico de la UAH con profesionales del Cuerpo Militar de Intervención, lo que asegura un excelente equilibrio teórico-práctico. En el curso 2023/24, el equipo total fue de 23 profesores. Para dicho curso, se reportaron 7 profesores de la UAH, de los cuales el 71,42% eran doctores y el 57,14% tenía plaza permanente. Este grupo de profesores cuenta con una media de más de 4 quinquenios docentes y más de 2 sexenios de investigación.

Respecto al personal militar que participa en la docencia, este grupo se compone de interventores con más de 5 años de experiencia profesional afín al Máster. Del total de 9 profesores en el curso 2023/24, 3 eran doctores y otros 3 estaban en formación doctoral, lo cual se valora muy positivamente.

La satisfacción del alumnado con el profesorado es notable: 7 en el curso 2022/23 y 7,4 en el curso 2023/24.

La UAH ofrece un Plan de Formación del Profesorado en el que varios docentes han participado. Asimismo, se fomenta activamente que el personal militar acceda a programas de doctorado para reforzar su cualificación académica.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con el soporte suficiente del personal de apoyo tanto de la Escuela de Posgrado de la UAH como de la Secretaría del Centro Universitario de la Defensa. Las infraestructuras de este Centro son adecuadas (aulas, wifi), y los estudiantes tienen pleno acceso a los recursos de la UAH, como las bibliotecas y la plataforma de teleformación Blackboard. La satisfacción con las instalaciones y recursos es muy alta, tanto para el estudiantado (por encima de 7 sobre 10) como para el profesorado (por encima de 9 sobre 10).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores de rendimiento del Máster son excepcionales, con una tasa de rendimiento del 100% en todas las asignaturas, incluido el TFM. Las calificaciones obtenidas reflejan adecuados niveles de exigencia. La satisfacción de los empleadores con el nivel de formación de los egresados es muy alta, con una media de 8,18 sobre 10. El contenido y nivel del Máster se corresponden adecuadamente con el nivel 3 del MECES.

Las tasas de rendimiento, éxito y graduación son del 100%, y la tasa de abandono es del 0%. Estos valores, muy superiores a la media, se explican por el exigente perfil de ingreso de todo el estudiantado.

La satisfacción global de los estudiantes con el Título ha mejorado de 6,03 (curso 2022/23) a 6,5 (curso 2023/24).

La satisfacción del profesorado es muy elevada (media de 9,5 en el curso 2023/24) y la de los empleadores también (8,18 en el curso 2023/24).

La tasa de inserción laboral es del 100%. Dada la naturaleza del Máster, la inserción está garantizada al superar la oposición de acceso y completar el programa formativo, cumpliéndose este criterio de forma inherente.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Los excepcionales indicadores de rendimiento del Título, entre los que destacan unas tasas de rendimiento, éxito y graduación del 100%, una tasa de abandono del 0%, un alto nivel de satisfacción de los empleadores y una tasa de inserción laboral del 100%.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
